GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
203	24071	21/02/2014

REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

RUT EMPRESA: 77593810-2 — Nº: 1929

REGIÓN: XIV REGIÓN — FONO: 63/210126-

COMUNA: VALDIVIA — CIUDAD:

DOMICILIO: GENERAL LAGOS — EMAIL@ operaciones@tractos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: SEMIREMOLQUE EN VACIO GOLDHOFER

PESO EN TONELADAS: Carga ▸ 0 — Tara ▸ 40 — PBT ▸ 40

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▸ XIV REGIÓN — Destino ▸ V REGIÓN

COMUNAS: Origen ▸ VALDIVIA — Destino ▸ SAN ANTONIO

LOCALIDADES: Origen ▸ VALDIVIA — Destino ▸ PUERTO SAN ANTONIO

RUTA A RECORRER: T-202, 5 SUR, 66, F-962-G, F-90, 68

TOTAL DE K.M: 920 — Fecha Aprox. Viaje: 23/02/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

	Plataforma	Carga	Total
ANCHO (mts)	3.0	0	3.0
ALTO (mts)	1.0	0	1
LARGO (mts)	15.0	0	27.25

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▸ DLSK-14 — SemiRemolque ▸ — Remolque ▸ JK-6547

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		2.7	4.7	7.5				
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(C)3	(C)3				
PESOS X EJES	7	11	11	11				
Nº DE RUEDAS	2	12	24	24				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.35	1.5	1.5				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito Nº 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la tota responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▸ PERMISO VALIDO PARA TRANSITAR SOLO POR CAMINOS BAJO TUICION DE LA DIRECCION DE VIALIDAD. DEBE TRANSITAR CON LUZ DIA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ **23/02/2014** — FECHA HASTA ▸ **24/02/2014**

COD_AUTENTIF.3012014221-0-0360770107

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014